



ACUERDO No. 98.-

## CLAUDIA JUANA RODRÍGUEZ DE GUEVARA, Designada por el Presidente de la República, Encargada de Despacho.

En uso de sus atribuciones, ACUERDA: Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 1, de fecha 3 de enero de 2024, en el que se encuentra nombrada la señora , con cargo de Recepcionista, con Contrato No. 763, de la Unidad Presupuestaria: 12- AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, Línea de Trabajo: 01- AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO); a quien en adelante se le identificará como señora debido a cambio en su estado familiar, según se comprueba con copia del Documento Único de Identidad presentada al Departamento de Recursos Humanos de esta Presidencia.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día siete del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

- Firma ilegible----Promuciado por Claudia Juana Rodríguez de Guevaca
Designada por el Presidente de la República
Encargada de Despacho